

Fiscalía española niega a la puesta en libertad de líder catalán



La Habana, 9 mar (RHC) La Fiscalía española se opuso a la puesta en libertad solicitada por el candidato a presidente del Gobierno catalán, Jordi Sánchez, en prisión preventiva por su participación en el proceso independentista en Cataluña.

Sánchez, número dos de Juntos por Cataluña, la lista independentista encabezada por Carles Puigdemont, está en una cárcel en Madrid desde el 16 de octubre pasado por acusado de sedición y necesita el permiso del Tribunal Supremo para salir y poder asistir en el Parlamento Catalán al debate de su investidura.

Fuentes jurídicas informaron a EFE de que el Ministerio Público pide al juez del Tribunal Supremo que lleva el caso, Pablo Llarena, que rechace tanto la puesta en libertad como el permiso para acudir solamente al pleno del Parlamento, al entender que existe riesgo de reiteración delictiva.

El pleno de la Cámara catalana para debatir la investidura de Sánchez está convocado para el próximo día 12 y ayer su presidente, Roger Torrent, pidió a Llarena que el candidato pueda asistir y defender su investidura.

La presencia de Sánchez en el debate parlamentario es imprescindible, determinó el Tribunal Constitucional cuando el pasado mes de enero Puigdemont, que está en Bélgica evadiendo la justicia

española, pretendió ser elegido.

El Tribunal prohibió que la elección fuera de manera telemática o mediante cualquier fórmula que no fuera presencial. (Fuente/EFE)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/157012-fiscalia-espanola-niega-a-la-puesta-en-libertad-de-lider-catalan>



Radio Habana Cuba